


**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA (➤)**

- 1.1 Identificador del producto: Wister® 25 EW**  
Fungicida - **Emulsión en aceite en agua**  
Contiene 250g / L ó 25.56% (w / w) Tebuconazol  
**Otros medios de identificación: NA**
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U  
C/ Alcalá, 498 -3ª planta  
28027 – Madrid (España)  
Teléfono.: 00 91 327 29 30  
E Mail: sds@tradecorp.rovensa.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas)-Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (➤)**

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332  
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400  
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319  
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361d  
Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Atención**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación  
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave  
Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto  
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
- Consejos de prudencia:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa) (>)

P201+202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad  
P261 Evitar respirar los vapores.  
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P280 Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.  
P304+P340 EN CASO DE INHALACION: Trasportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.  
P302+352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabon abundante.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 Recoger el vertido.  
P501 Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

### Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal para cereales, ajos y cebollas (aplicación en pulverización) y de 5 m para ajos y cebollas en aplicación mediante riego (goteo) hasta las masas de agua superficial. Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial para olivo.  
SPo2 Lavese toda la ropa de protección después de usarla.  
SPo4 El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.  
Spa1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias se realizarán un máximo de 2 aplicaciones por campaña en trigo, cebada, ajo y cebolla (estas últimas cuando la aplicación es foliar). Cuando el tratamiento va dirigido al suelo para ajo y cebolla, se realizará una única aplicación.

### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.  
No se conocen propiedades de alteración endocrina.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (>)

### 3.1 Sustancia:



No aplicable

### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Compuestos orgánicos

### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 14433-76-2 CE: 238-405-1 Index: No aplicable REACH: 01-2119485027-36-XXXX	<b>N,N-dimetildecan-1-amida<sup>(*)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	Autoclasificada  <b>50 - &lt;75 %</b>
CAS: 107534-96-3 CE: 403-640-2 Index: 603-197-00-7 REACH: (I)	<b>Tebuconazol<sup>(*)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Repr. 2: H361d - Atención	ATP ATP07  <b>25,56 % (*)</b>

(<sup>1</sup>) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878  
(\*) Equivale a 250g/L de Tebuconazol puro

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa) (>)**

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (2) del Reglamento 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) del Reglamento 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 6 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (b) del Reglamento 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (c) del Reglamento 1907/2006;

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

**Tebuconazol**

trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; anorexia, fiebre, dolor de cabeza, depresión del sistema nervioso central. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones bronquiales; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosas, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

Brindar Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evitando la atención aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar).

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

**Disposiciones adicionales:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

**6.4 Referencias a otras secciones:**

Ver secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (➤)****7.1 Precauciones para una manipulación segura:****A.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

**B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

**C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.**

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

**D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales**

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:****A.- Medidas técnicas de almacenamiento**

Enmarcar en un lugar fresco, seco y ventilado.

**B.- Condiciones generales de almacenamiento.**

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (➤)

### 8.1 Parámetros de control: (Tebuconazol): ADI: 0.03 mg/kg p.c.; AOEL: 0.03 mg/kg p.c. /día

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

#### DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
N,N-dimetildecán-1-amida	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 14433-76-2	Cutánea	No relevante	No relevante	23,81 mg/kg	No relevante
CE: 238-405-1	Inhalación	No relevante	No relevante	166,67 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

#### DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
N,N-dimetildecán-1-amida	Oral	No relevante	No relevante	14,29 mg/kg	No relevante
CAS: 14433-76-2	Cutánea	No relevante	No relevante	14,29 mg/kg	No relevante
CE: 238-405-1	Inhalación	No relevante	No relevante	50 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

#### PNEC:

Identificación					
N,N-dimetildecán-1-amida	STP	2,12 mg/L	Agua dulce	0,00158 mg/L	
CAS: 14433-76-2	Suelo	5,23 mg/kg	Agua salada	0,000158 mg/L	
CE: 238-405-1	Intermitente	0,077 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,019 mg/kg	
	Oral	12,71 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0019 mg/kg	



### 8.2 Controles de la exposición:

#### A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

#### B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores		EN 405+A1 EN140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

#### C.- Protección específica de las manos.



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.




#### D.- Protección ocular y facial





## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (➤)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

### E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos		EN 1149-5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico		EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

### F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

En todos los usos autorizados y cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de guantes en mezcla-carga; mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de guantes y ropa de trabajo tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034: 2005+A1:2009. En riego por goteo (ajo y cebolla), únicamente será necesario el uso de guantes en mezcla-carga. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. El tractor irá equipado con cabina cerrada y se utilizarán boquillas de baja deriva durante el tratamiento. En el caso de que el tractor no esté dotado de cabina cerrada, el operario deberá de hacer uso de ropa de protección química. Durante la limpieza del equipo de aplicación, se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación de producto.

### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (➤)

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:



**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa) (>)**

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	Ligeramente Amarillo
Olor:	No característico
Umbral olfativo:	No determinado

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No determinado
Presión de vapor a 20 °C:	No determinado
Presión de vapor a 50 °C:	No determinado
Tasa de evaporación a 20 °C:	No determinado

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C:	No determinado
Densidad relativa a 20 °C:	0.978
Viscosidad dinámica a 20 °C:	(128.4 / 116.4-63.6) cP (05-2.5) rpm
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No determinado
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No determinado
Concentración:	No determinado
pH:	6.4 (al 1% en solución acuosa)
Densidad de vapor a 20 °C:	No determinado
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No determinado
Solubilidad en agua a 20 °C:	No determinado
Propiedad de solubilidad:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No determinado
Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación:	>140 °C
Inflamabilidad (sólido, líquido, gas):	No determinado
Temperatura de auto-inflamación:	380 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

**Explosividad:**

Límite inferior de explosividad:	No determinado
Límite superior de explosividad:	No determinado
Características de las partículas:	No aplica
Diámetro medio equivalente:	No aplica

**9.2 Otros datos:**

**Información relativa a las clases de peligro físico:**

Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No oxidante
Corrosivos para los metales:	No determinado
Calor de combustión:	No determinado
Aerosoles-percentaje total (en massa) de componentes inflamables:	No determinado
Tensión superficial a 20 °C:	No determinado
Índice de refracción:	No determinado



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤)

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: Dioxido de silicio (RCS < 1 %) (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que daña al feto

#### E- Efectos de sensibilización:





## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (➤)

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

#### Toxicidad aguda (Tebuconazol):

(\*) Oral Aguda LD50: 1700 mg/kg p.c.. (ratas hembras); 3000 mg/kg p.c. (ratón); 4000 p.c. mg/kg (ratas macho)

#### Toxicidad aguda (Tebuconazole 25EW):

Oral Aguda LD50: >2500 mg/kg p.c. (ratas);

Dermal aguda LD50: >2000 mg/kg p.c. (ratas) (\*)

Inhalación Aguda LC50 (4h): 1.04-5.14 mg/l de ar (ratas) (\*)

#### Efectos agudos (Tebuconazol):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante

Lesiones o irritación ocular graves: No irritante

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.

Sensibilización de la piel: No sensibilizante cutáneo (conejiños de indias)

#### Efectos agudos (Tebuconazol 25EW):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante (conejos)

Lesiones o irritación ocular graves: No irritante (conejos)

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.

Sensibilización de la piel: sensibilizante cutáneo (ratones)

#### Efectos crónicos (Tebuconazol):

Mutagenicidad: No observada

Carcinogenicidad: No demostrada

Toxicidad para la reproducción: Probable desarrollo de efectos tóxicos STOT- exposición única: No demostrada

STOT- exposición única: No demostrada

Peligro de aspiración: No hay información disponible

(\*) Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	(*)	
Tebuconazol	DL50 oral	(*)	Rata
CAS: 107534-96-3	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
CE: 403-640-2	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	Rata
N,N-dimetildecán-1-amida	DL50 oral	2500 mg/kg	Rata
CAS: 14433-76-2	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 238-405-1	CL50 inhalación	>20 mg/L (4 h)	

**11.2 Información sobre otros peligros:** No se conocen propiedades de alteración endocrina para ninguna de las sustancias presentes en la mezcla.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤)

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa) (➤)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Tebuconazol	CL50	4,4 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 107534-96-3	CE50	2,79 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 403-640-2	CE50	5.3 mg/L (72h)	scenedesmus subspicatus	Algae

### Toxicidad aguda:

Peces aguda LC50 (96 h): 13.7 mgF.P/l (Oncorhynchus mykiss) (Tebuconazol 25EW)  
 Invertebrados acuáticos aguda EC50 (48 h): 4.27mg FP/l (Daphnia magna) (Tebuconazol 25EW)  
 Algas aguda ErC50 (72 h): 3.8 mg/l (selenastrum capricornutum) (Tebuconazol); 7.79 mg FP/l (Desmodesmus subspicatus) (Tebuconazol 25EW)  
 Aves aguda oral LD50: 1988 mg/kg b.w. (bobwhite quail) (Tebuconazol)  
 Abejas oral LD50: > 83.05 µg/abeja (Tebuconazol)  
 Abejas contacto LD50: > 200 µg/abeja (Tebuconazol); 87.59 µg FP/bee (Tebuconazol 25EW)  
 Plantas acuáticas CE50 (7 d): 0.144 mg/l (lemna minor) (Tebuconazol)

### Toxicidad crónica (Tebuconazol):

Peces crónica NOEC (83 d) 0.012 mg/l (rainbow trout)  
 Invertebrados acuáticos crónico NOEC (21 d): 0.010 mg /l (daphnia magna)  
 Algas crónicas NOEC (96 h): NA

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

(Tebuconazol)  
 Muy persistente en suelo. Típica DT50: 62 d. Lab DT50: 365. Campo DT50: 55.8 d.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Tebuconazol	BCF	78
CAS: 107534-96-3	Log POW	3,5
CE: 403-640-2	Potencial	Bajo

### 12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Tebuconazol	Koc	1023	Henry	1,419E-5 Pa·m³/mol
CAS: 107534-96-3	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No
CE: 403-640-2	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

(Tebuconazol):  
 De alta a baja movilidad en el suelo

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

No se conocen propiedades de alteración endocrina.

### 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP10 Tóxico para la reproducción, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:



### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (>)

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



- |   |   |
|---|---|
| <b>14.1 Número ONU o número ID:</b>   | UN3082  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Tebuconazol) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9   |
| Etiquetas:  | 9   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí  |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |   |
| Disposiciones especiales:   | 274, 335, 375, 601  |
| Código de restricción en túneles:   | (-)   |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9  |
| Cantidades limitadas:   | 5 L   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante  |

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa) (➤)



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Tebuconazol)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 335, 969, 274
- Códigos FEm: F-A, S-F
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Tebuconazol)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Tebuconazol.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Tebuconazol (incluida para el tipo de producto 7, 8, 9, 10)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

No relevante

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (➤)

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2020/878)

### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H332: Nocivo en caso de inhalación

H319: Provoca irritación ocular grave

H335: Puede irritar las vías respiratorias

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H361d: Se sospecha que daña al feto

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

### Procedimiento de clasificación:

Acute Tox.4: Basado en datos de prueba

Aquatic Acute 1: Método de cálculo

Aquatic Chronic 1: Método de cálculo

Eye Irrit. 2: Basado en datos de prueba

Repr. 2: Método de cálculo

Skin Sens. 1B: Basado en datos de prueba

STOT SE 3: Método de cálculo

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa) (➤)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de oxígeno  
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días  
BCF: factor de bioconcentración  
DL50: dosis letal 50  
CL50: concentración letal 50  
EC50: concentración efectiva 50  
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua  
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico  
FDS: Ficha de datos de seguridad

**Información adicional:**

Contenido de la revisión: las secciones / subsecciones marcadas con (➤) han cambiado desde la versión anterior.  
Cod .: PF-1156-C (Tebuconazole 25EW) – Ref. VER02 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -